

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

*Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición, a la categoría profesional Práctico Especializado Forestal, grupo E-1, y relación de puestos ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de oposición, a plazas de la categoría profesional "Práctico Especializado Forestal", perteneciente al grupo E-1, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/103/2007, de 4 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria" número 135, de 12 de julio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/103/2007, de 4 de julio, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden PRE/103/2007, de 4 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria", número 135, de 12 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 11 de abril de 2008.-El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

**ANEXO I**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL "PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL", PERTENECIENTE AL GRUPO E-1 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1. VILLEGAS CASTILLO, ALBERTO	13943180-M	19,46
2. RUIZ RUBIO, EMILIO JOSÉ	13984962-L	18,96

Nº APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
3. PELAYO SAÑUDO, ALEJO	72132257-W	18,46
4. PAZ GRANDIQUX, SANDRA	50863593-J	17,88
5. MEDINA GÓMEZ, TOMÁS	72126465-Y	17,83
6. SETIEN ARAUJO, DAVID	72077523-P	17,18
7. OBESO GARCÍA, JOSÉ LUIS	20214735-N	17,08
8. ANTON COLLADO, ANDRÉS	72124172-J	17,00
9. AGÜEROS SÁNCHEZ, MARCOS	13985214-H	16,92
10. SAINZ CRESPO, JESÚS MARÍA	72028139-M	16,88

**ANEXO II**

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL "PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL", PERTENECIENTE AL GRUPO E-1, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Cumplimiento puesto	
1430	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	SARO (1)
1450	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	TRECEÑO (1)
1486	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	POLIENTES (1)
1507	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	EL VIVERO DE VILLAFRENTÉ (1)
1520	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	REINOSA (1)
1550	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	VEGA DE VILLAFUFRE (1)
1602	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	EL BURNALÓN (1)
1608	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	TAMA (1)
1609	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	TAMA (1)
1612	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL (ED)	E-1	I	6186,00	TAMA (1)

ED.- Especial dedicación.

(1): La localidad corresponde a los puntos de reunión de las cuadrillas a que están afectos.

**ANEXO III**

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL "PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL", PERTENECIENTE AL GRUPO E-1 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES									
D.N.I.		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE			
DOMICILIO (Calle, número y localidad)							TELÉFONO		
DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA									
ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO
1		2		3		4		5	
6		7		8		9		10	

Santander, de de 2008

NOTA: deberá sollicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

08/5197